



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

- PROCESO DIRIGIDO A MIPYMES-

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICION DE MAQUINAS TRITURADORAS
DE PAPEL PARA USO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.**

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el proceso de Compra Menor para la **Adquisición de Maquinas Trituradoras de papel para uso de la Superintendencia de Bancos- Proceso Dirigido a Mipymes, de ref. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0070.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes.

Trituradora de papel		
Req.	Cantidad	Especificaciones Técnicas
1	12	<p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Volumén de triturado, galones: 5 - 7, (papel), 3/4 (plástico)• Abertura de alimentación, pulgadas: 8 3/4 Aprox.• Capacidad eléctrica mínima: 115V/60Hz• Caballos de fuerza máxima: 1/5 aprox.• Dimensiones pulgadas: 13 1/2 de ancho por 21 de altura, y 8 3/4 de profundidad, aproximadamente.• Mínimo Un año de garantía

3. Lugar y tiempo de entrega.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

La entrega de los bienes no puede exceder 10 días calendarios, luego de recibida la orden de compra.

4. Forma de Presentación de las Ofertas.



Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, por correo electrónico o de manera física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

División de Compras / Eblin Karina Peña Pérez.

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2021-0070

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **miércoles 22 de septiembre del 2021 hasta las 02:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para La Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación

pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta si más tramite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (subsanales).

- i. Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- ii. Certificación de la **DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iii. **Certificación MIPYME**, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.
- iv. Certificación emitida por la **TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- v. Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) en estado activo y actualizado como Mipyme.
- vi. **Carta compromiso** timbrada donde el oferente se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.

b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes ofertados, fotos, catálogo y tiempo de garantía. (**NO Subsanales**).

c. Oferta económica.

- i. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**). Debe incluir descripción de los bienes requeridos, aceptación de las condiciones de pago y **los precios SIN ITBIS**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es 30 días luego de haber depositado la factura.

8. Vigencia de la Oferta Económica.

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas por el termino de 90 días calendarios, contados a partir de la fecha del acto de presentación de la oferta.

9. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042).	
2	Certificación de la DGII que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.	
3	Certificación MIPYME , emitida por el Ministerio de Industria y Comercio, vigente.	
4	Certificación emitida por la TSS , que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.	

5	Registro de Proveedor del Estado (RPE) en estado activo	
6	Carta compromiso timbrada donde el oferente se compromete en caso de resultar adjudicado a entregar en tiempo oportuno y que acepte la condición de pago.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple
1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes ofertados y tiempo de garantía. (NO Subsanable).	

10. Errores no Subsanables

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su oferta económica.

11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación se realizará por Ítem, a favor del oferente que cumpla con todas las especificaciones técnicas solicitadas y presente la menor oferta económica.

12. Anexos

- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)

13. Contactos

División de Compras De La Superintendencia de Bancos
Analista: Eblin Karina Peña Pérez
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext. 342
E-mail: epena@sb.gob.do; compras@sb.gob.do